



## NOTA INFORMATIVA

### **LAS AREAS DEL LABORATORIO CLINICO EN LOS NUEVOS HOSPITALES DE MADRID** (14/10/07)

Desde hace dos años que se inició la construcción de siete nuevos hospitales en Madrid se sabía que en ellos no se iba a dar el servicio de las especialidades encuadradas en el área del laboratorio clínico. Cuando se conoció la estructura de los edificios y se inauguraron, se comprobó que no había espacio físico para estos servicios.

En febrero de este año, y en julio, escribimos sendas cartas, una al antiguo Consejero de Sanidad y otra al actual. Ni han contestado, ni nos han citado para una entrevista, como solicitábamos.

Desde el primer momento AEFA ha estado en contacto con otras Asociaciones y Colegios Oficiales para consensuar unas acciones conjuntas.

El 2 de octubre nos reunimos en la sede de AEFA: los Consejos Nacionales y Colegios Oficiales de Madrid de Biólogos, Farmacéuticos y Químicos (excuso su ausencia el Colegio de Médicos), las Asociaciones Científicas Nacionales afectadas (Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Genética, Inmunología, Microbiología y Parasitología, AMYS), SEDIGLAC y los Jefes de Servicio de los hospitales de Madrid.

El Presidente de AEBM tuvo el día de antes una entrevista con el Consejero, que le explicó la situación actual. El nos transmitió a todos la información que tenía. Después de la participación de todos los asistentes se nombró una comisión, que representaba a todos los presentes, para tener la entrevista con el Consejero, que se le había pedido reiteradamente.

En la misma no se le expuso a la comisión de forma ni completa ni clara, todo lo referente a la atención que en estos hospitales se iba a prestar, qué personal estaría y cómo se cubrirían estas plazas. Ofreció la posibilidad de formar una comisión conjunta con los servicios técnicos de la Consejería para estudiar el desarrollo e implantación de estos laboratorios.

Nos reunimos nuevamente el día 8 de octubre para estudiar lo dicho por el Consejero y sus servicios técnicos y se designó una comisión de cuatro personas para tener la reunión en la Consejería y ver si hay posibilidad o no, de participar activa y constructivamente.

Al día de hoy, según dicha Consejería y con carácter irrevocable:

- 1.- En todos los hospitales habrá sólo laboratorio de urgencias.
- 2.- En el mismo se harán las determinaciones que necesiten una respuesta antes de seis horas.

- 3.- Tendrán una cartera de servicios que estará en función del número de camas y de los servicios que preste el hospital.
- 4.- Todos los laboratorios forman una sola unidad de asistencia y gestión y dependerán, a su vez, de otro laboratorio.
- 5.- El cómo se van a cubrir las plazas con los profesionales adecuados, no se sabe, o no se dice. Lo único cierto es que se va a externalizar y la empresa adjudicataria pondrá a quien quiera y como quiera.
- 6.- Consideran que el modelo actual está agotado y lo descartan.

Consideramos que ante la nueva situación, la administración al encontrarse con nuevos hospitales sin cargas heredadas de personal y ante una nueva gestión, no debía implantar la externalización sin más, sacando la conclusión a priori, sin los estudios preceptivos, que esta gestión va a ser más económica. Se podrían ensayar nuevos métodos de gestión que sirvan para el futuro, con la ayuda y el estudio de los profesionales.

La externalización supone una menor calidad asistencial y la pérdida de la comunicación analista-clínico. Es preocupante que en los hospitales que se pudiera, no haya formación de especialistas.

AEFA con el resto de Asociaciones, Consejos, Colegios y Jefes de Servicio seguirá aportando sus esfuerzos e ideas para conseguir que el área del laboratorio clínico pueda seguir prestando un servicio al clínico y a la sociedad.

Santiago Martínez del Olmo  
Presidente de AEFA